

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 20-06-2018 17:32:46

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-923-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN : Lircay 213, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 5845294
RUT : 78.906.980-8	FAX : (56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS Y MATERIALES BUENAS PRÁCTICAS C-1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : YENNY SANCHEZ SALINAS 412877454 ysanchezs@gmail.com
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	2	(1006598)PAPEL MULTIPROPÓSITO XEROX OFICIO 75GR ALBURA 90-95% RESMA 500 HJS. 1024598	(1006598) PAPEL MULTIPROPÓSITO XEROX OFICIO 75GR ALBURA 90-95% RESMA 500 HJS.; Código: PAPRESPAF9108; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.575,00	0,00	0,00	5.150

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	5.150
	Dcto.	\$	52
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	5.098
	19% IVA	\$	969
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	6.067

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°4 DE REFERENTE TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA, POR PROGRAMA BUENAS PRACTICAS " ME CUIDO PARA CUIDAR MEJOR" DE CESFAM JUAN CARTES ARIAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>